

Protege Seguros, S. A.

**Informe y estados financieros al
31 de diciembre de 2024 y 2023**

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Contenido

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estados financieros:	
Balance general	6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 33

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Protege Seguros, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Protege Seguros, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Protege Seguros, S. A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 32. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Auditores y Consultores de Negocios. S. A. de C. V.

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Protege Seguros, S. A.
Página 2

Otra información

La Administración de la Aseguradora es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Aseguradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Aseguradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Aseguradora.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 las reservas técnicas tienen un saldo de \$1,041.4 (Nota 17) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$230.5. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Procedimientos aplicados para auditar el asunto clave:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
- Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas.
- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros de la Compañía.
- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos de reservas con los registros contables.
- Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Protege Seguros, S. A.
Página 5

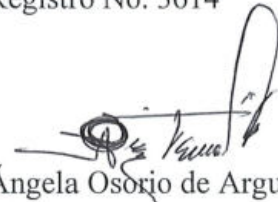
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro No. 3614


Ángela Osorio de Argueta
Socia



12 de febrero de 2025
San Salvador, República de El Salvador

Protege Seguro, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Balance General al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Activos			
Activos del giro			
Caja y bancos	4	\$ 37.3	\$ 72.2
Inversiones financieras, neto	6	3,382.6	3,801.0
Cartera de préstamos, neto	7, 8	4.3	5.0
Primas por cobrar, neto	9	398.0	279.2
Deudores por seguros y fianzas	10	<u>242.4</u>	<u>77.4</u>
		<u>4,064.6</u>	<u>4,234.8</u>
Otros activos			
Diversos, neto		<u>677.5</u>	<u>451.4</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación	12	<u>314.9</u>	<u>340.2</u>
Total activos		<u>\$ 5,057.0</u>	<u>\$ 5,026.4</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones con asegurados	14, 15, 16	\$ 55.3	\$ 88.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	821.2	603.8
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>64.1</u>	<u>35.7</u>
		<u>940.6</u>	<u>728.3</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		360.2	162.5
Diversos		<u>9.6</u>	<u>1.7</u>
		<u>369.8</u>	<u>164.2</u>
Reservas técnicas			
Reservas matemáticas	17	504.2	505.3
Reservas de riesgos en curso	17	<u>537.2</u>	<u>394.4</u>
		<u>1,041.4</u>	<u>899.7</u>
Reservas por siniestros			
Reportados		202.0	82.7
No reportados		<u>28.5</u>	<u>14.7</u>
		<u>230.5</u>	<u>97.4</u>
Total pasivos		<u>2,582.3</u>	<u>1,889.6</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		2,726.1	2,500.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>(251.4)</u>	<u>636.8</u>
Total patrimonio		<u>2,474.7</u>	<u>3,136.8</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 5,057.0</u>	<u>\$ 5,026.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente

Benjamin Miguel Valdez Tamayo
Secretario

Luis Germán Dueñas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario

Rene Armando Fernandez Nostiglia
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Estado de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 3,010.3	\$ 2,003.8
Ingresos por decrementos de reservas técnicas		413.1	389.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		243.8	172.7
Reembolso de gastos por cesiones		119.2	105.2
Ingresos financieros y de inversión		<u>251.3</u>	<u>245.4</u>
		<u>4,037.7</u>	<u>2,916.7</u>
Costos de operación			
Siniestros		748.7	564.2
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		774.7	666.2
Gastos por incrementos de reservas técnicas		688.0	440.6
Gastos de adquisición y conservación		<u>1,237.1</u>	<u>674.7</u>
		<u>3,448.5</u>	<u>2,345.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>589.2</u>	<u>571.0</u>
Menos:			
Gastos de operación			
Financieros y de inversión		6.8	3.8
De administración	23	<u>1,287.4</u>	<u>999.4</u>
		<u>1,294.2</u>	<u>1,003.2</u>
Pérdida de operación		(705.0)	(432.2)
Otros ingresos, neto		<u>80.4</u>	<u>(204.3)</u>
Pérdida antes de impuestos		(624.6)	(636.5)
Impuesto sobre la renta	25	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta		<u>\$ (624.6)</u>	<u>\$ (636.5)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente

Benjamin Miguel Valdez Tamayo
Secretario

Luis Germán Dueñas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario

Rene Amando Fernandez Nosiglia
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota s	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		\$ 2,500.0	-	-	\$ 2,500.0	\$ 226.1	-	\$ 2,726.1
Reserva legal	24	476.3	-	-	476.3	-	-	476.3
Utilidades distribuibles	29, 35	797.0	-	\$ (636.5)	160.5	712.8	\$ (1,601.0)	(727.7)
		3,773.3	-	-	3,136.8	938.9	(1,601.0)	2,474.7
Patrimonio restringido								
Utilidades no distribuibles		-	-	-	-	-	-	-
Total patrimonio		<u>\$ 3,773.3</u>	<u>-</u>	<u>\$ (636.5)</u>	<u>\$ 3,136.8</u>	<u>\$ 938.9</u>	<u>\$ (1,601.0)</u>	<u>\$ 2,474.7</u>
Valor contable de las acciones (en dólares estadounidenses)		<u>\$ 18,111</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 15,06</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 10.89</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está representado por 227,175 y al 31 de diciembre 2023 Y 2022 el capital social está representado por 208,334 acciones comunes y nominativas de \$12.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente

Benjamin Miguel Valdez Tanayn
Secretario

Luis Germán Dueñas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campus
Director Propietario

Rene Armando Fernandez Nosiglia
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Estado de flujos de efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Flujo neto de efectivo en las operaciones			
Pérdida neta		\$ (624.6)	\$ (636.5)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo usado en las operaciones			
Depreciaciones		31.5	25.1
Ajuste por ganancia o pérdida de capital		-	(58.1)
Intereses por cobrar		(3.3)	3.8
Reservas de sancamiento de préstamos y otros activos		(3.6)	5.4
Primas por cobrar		(115.1)	(153.0)
Otros activos		(226.1)	(18.6)
Reservas matemáticas, técnicas y por siniestros		274.8	51.0
SalDOS con sociedades deudoras de seguros y fianzas		(164.9)	(45.4)
Obligaciones con asegurados		(33.5)	(14.3)
SalDOS con sociedades acreedoras de seguros y fianzas		217.4	346.8
Obligaciones con intermediarios y agentes		28.3	6.2
Otros pasivos		<u>205.5</u>	<u>68.7</u>
Efectivo usado en las operaciones		<u>(413.6)</u>	<u>(418.9)</u>
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión			
Cartera de préstamos por cobrar y reportos		0.7	4.5
Inversiones en instrumentos financieros		421.7	596.1
Venta de activo fijo		-	111.0
Adquisición de Activos fijos		<u>(6.2)</u>	<u>(259.8)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>416.2</u>	<u>451.8</u>
Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento			
Retención impuesto sobre la renta sobre cobertura de pérdida		<u>(37.5)</u>	<u>-</u>
Efectivo usado en las actividades de financiamiento		<u>(37.5)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes		(34.9)	32.9
Efectivo al inicio del año		<u>72.2</u>	<u>39.3</u>
Efectivo al final del año		<u>\$ 37.3</u>	<u>\$ 72.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Presidente

Benjamin Miguel Valdez Tamayo
Secretario

Luis Germán Duchas
Director Propietario

Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario

Rene Armando Fernandez Nosiglia
Director Propietario

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Protege Seguros, S. A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América. Es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S. A. de C. V. poseída en 98.86%.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de septiembre de 2022, acordó modificar su denominación social de Aseguradora Popular, S. A. a PROTEGE SEGUROS, S. A. Con fecha 28 de octubre de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 16 de noviembre de 2022.

Protege Seguros, S. A., está ubicada en Millennium Plaza Nivel 16, Paseo General Escalon #3675 Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Protege Seguros, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 32.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Protege Seguros, S.A., no tiene sociedades filiales, por lo tanto, no consolida sus estados financieros.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valuaron al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Las principales políticas de Protege Seguros, S. A., para el registro, control y depreciación de sus activos fijos son las siguientes:

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, además los revalúos deben ser autorizados por dicha Superintendencia;
- d) La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Otros bienes	10 años

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad pagó por este concepto \$14.0 y \$12.2, respectivamente.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Protege Seguros, S. A., ha constituido reservas de sancamiento para Primas por Cobrar y Otros Activos.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pagos de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Los ajustes o fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.12 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.17 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- c) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.19 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

Nota 3. Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Nota 4. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Caja	\$ 0.3	\$ 0.5
Bancos locales	<u>37.0</u>	<u>71.7</u>
	<u>\$ 37.3</u>	<u>\$ 72.2</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no habían montos restringidos.

Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado.

	2024	2023
Títulos Valores Transados en Bolsa de Valores	<u>-</u>	<u>-</u>

Nota 6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de Protege Seguros, S. A., las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A la fecha de referencia de los estados financieros, Protege Seguros, S. A., mantiene inversiones por un monto de \$4,167.1, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$3,940.3. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	2024		2023	
	Monto invertido	Monto Elegible	Monto invertido	Monto Elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 1,672.2	\$ 1,672.2	\$ 1,702.9	\$ 1,702.9
Depósitos de dinero	1,690.0	1,690.0	2,081.0	2,080.7
Cartera de préstamos y descuentos	4.3	4.3	5.0	5.0
Primas por cobrar	570.8	344.0	307.4	220.1
Bienes raíces urbanos no habitacionales	122.1	122.1	137.4	137.4
Siniestros por cobrar por cesiones de Seguros	107.7	107.7	23.9	23.9
Totales	\$ 4,167.1	\$ 3,940.3	\$ 4,257.6	\$ 4,170.0

Durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2024 la entidad presentó deficiencias de inversión para el mes de diciembre por \$57.7. Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados se presenta a continuación:

Conceptos	Primas por cobrar
Saldos al 31 diciembre de 2022	\$ 0.2
Mas: Incremento	5.4
Saldos al 31 diciembre de 2023	5.6
Menos: Disminución	(3.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 2.0

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2024 es de 0.5% (1.8% en 2023).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio: 7.1% (6.6% en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 7. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra clasificada y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2024	2023
Préstamos vigentes		
Préstamos con garantía de pólizas	\$ 4.3	\$ 5.0
Cartera neta	<u>\$ 4.3</u>	<u>\$ 5.0</u>

Tasa de rendimiento promedio 7.3% (7.0% en 2023).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Nota 8. Provisión por préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene saldos por este concepto.

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2023).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	2024	2023
Por seguros de vida, accidentes y enfermedad	\$ 155.9	\$ 91.2
De seguros de daños	212.5	150.7
Fianzas	2.6	0.9
Otros	16.2	12.5
Vencidas	<u>12.8</u>	<u>29.5</u>
	400.0	284.8
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(2.0)</u>	<u>(5.6)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 398.0</u>	<u>\$ 279.2</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$2.0 y \$5.6, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ 5.6	\$ 0.2
Menos – Liberación de provisiones	(3.6)	-
Mas- Constitución de provisiones	<u>-</u>	<u>5.4</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 2.0</u>	<u>\$ 5.6</u>

Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones, así:

	2024	2023
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 185.9	\$ 28.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>56.5</u>	<u>49.2</u>
	<u>\$ 242.4</u>	<u>\$ 77.4</u>

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 11. Inversiones permanentes

Protege Seguros, S. A. no poseía inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 12. Activo fijo (Bienes muebles e inmuebles)

El activo fijo se detalla a continuación:

	2024	2023
Edificio	\$ 122.1	\$ 137.4
Terrenos	105.6	105.6
Mobiliario y equipo	<u>115.8</u>	<u>109.6</u>
	343.5	352.6
Menos - Depreciación acumulada	<u>(28.6)</u>	<u>(12.4)</u>
Total	<u>\$ 314.9</u>	<u>\$ 340.2</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ 340.2	\$ 158.3
Más - Adquisiciones	6.2	259.8
Menos - Retiros (netos de depreciación)	-	(52.8)
Menos - Depreciación	<u>(31.5)</u>	<u>(25.1)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 314.9</u>	<u>\$ 340.2</u>

Nota 13. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Protege Seguros, S. A., no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 14. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantenía saldos por este concepto.

Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Protege Seguros, S. A. tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$8.8 y de \$4.5, respectivamente, cuya distribución se detalla a continuación:

	2024	2023
Depósitos para primas de seguros	\$ <u>8.8</u>	\$ <u>4.5</u>

Nota 16. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Protege Seguros, S. A. registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$46.5 y \$84.3, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2024	2023
Dividendos por pagar sobre pólizas	\$ 1.2	\$ 1.2
Otros (Dotales por pagar)	<u>45.3</u>	<u>83.1</u>
Total	\$ <u>46.5</u>	\$ <u>84.3</u>

Nota 17. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las reservas matemáticas y de riesgos en curso constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$1,041.4 y \$899.7, respectivamente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 302.4	\$ 565.8	\$ 868.2
Más - Incrementos de reservas	309.7	5.8	315.5
Menos - Decrementos de reservas	<u>(217.7)</u>	<u>(66.3)</u>	<u>(284.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	394.4	505.3	899.7
Más - Incrementos de reservas	427.5	7.9	435.4
Menos - Decrementos de reservas	<u>(284.7)</u>	<u>(9.0)</u>	<u>(293.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 537.2</u>	<u>\$ 504.2</u>	<u>\$ 1,041.4</u>

Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad tiene registrado obligaciones de \$821.2 y \$603.8, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas según se presenta a continuación:

	2024	2023
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 814.3	\$ 569.8
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y Reafianzamiento	0.1	0.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>6.8</u>	<u>33.9</u>
	<u>\$ 821.2</u>	<u>\$ 603.8</u>

Nota 19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene obligaciones financieras.

Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$64.1 y \$35.7, respectivamente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 21. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene saldos por préstamos convertibles en acciones

Nota 22. Pérdida por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados es la que se presenta a continuación:

	2024	2023
Pérdida por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>(2.7)</u>	\$ <u>(3.1)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 227,175 para el año 2024 y 208,334 para el año 2023.

Nota 23. Gastos de administración

La Sociedad tiene registrados gastos de administración cuyo resumen se presenta a continuación:

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 595.5	\$ 442.6
De directores	2.1	0.2
Por servicios de terceros	317.8	285.0
Impuestos y contribuciones	194.8	99.7
Otros gastos de administración	<u>177.2</u>	<u>171.9</u>
	\$ <u>1,287.4</u>	\$ <u>999.4</u>

Nota 24. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con una reserva de \$476.3 equivale al 17.5% y 19.0% del capital social, respectivamente.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la entidad no ha determinado impuesto sobre la renta corriente, ni diferido.

Nota 26. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Nota 27. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tenía créditos otorgados a personas relacionadas. Durante los años 2024 y de 2023, la Sociedad no otorgó créditos a partes relacionadas.

Nota 28. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto mínimo asciende a \$2,726.1, respectivamente. La Sociedad incumple con lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2024 la entidad presentó deficiencias de patrimonio para los meses octubre por \$83.6 que representan el 3.1%, noviembre por \$189.1 que representan el 6.94% y diciembre por \$251.4 que representan el 9.2%, incumpliendo con dicho requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto mínimo asciende a \$2,470.7. La Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumplió con este requisito.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 29. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detalla a continuación:

	2024	2023
Pérdida del ejercicio y disponible	\$ (624.6)	\$ (636.5)
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	160.5	797.0
Utilidades no distribuibles de ejercicios Anteriores		
Menos - Capitalización de utilidades	(226.1)	-
Menos - Impuesto sobre la renta en aplicación de pérdidas	(37.5)	-
(Pérdida) utilidad distribuible	<u>\$ (727.7)</u>	<u>\$ 160.5</u>

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del 2024 Protege Seguros, S. A., tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad según se describen a continuación:

Proceso Judicial Ref. 05688-23-MRPE-3CM3.

Proceso ejecutivo mercantil en contra de la sociedad JMPHARMA, S. A. DE C. V., por el incumplimiento de fianzas que garantizaban contratos con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social por la cantidad de i) ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más interés convencional y moratorio; ii) TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLAR, más interés convencional y moratorios; y iii) TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más interés convencional y moratorio.

En el referido proceso ejecutivo mercantil se dictó sentencia, condenando de esta forma a la sociedad JMPHARMA, S. A. DE C. V. El resultado esperado es lograr ejecutar el pago de lo adeudado por los demandados.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Proceso Judicial Ref. 05687-23-MRPE-4CM3

Proceso ejecutivo mercantil en el que la pretensión de PROTEGE SEGUROS, S. A., se basó que en sentencia definitiva se condene a la sociedad JMPHARMA, S. A. DE C. V., al pago en concepto de capital, las cantidades siguientes: i) QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más interés convencional y moratorio; ii) NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más interés convencional y moratorio y iii) SEIS MIL NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más interés convencional y moratorio, más las costas procesales. Esto generado por el incumplimiento de fianzas que garantizaban contratos con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

El resultado esperado es favorable, esperando lograr ejecutar el pago de lo adeudado por los demandados.

Nota 31. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Sociedad y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	2024	2023
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	\$ 476,086.1	\$ 421,208.9
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(298,944.7)	(272,204.0)
Reservas matemáticas	<u>(504.1)</u>	<u>(505.3)</u>
	<u>\$ 176,637.3</u>	<u>\$ 148,499.6</u>

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 32 Sumario de diferencias significativas entre Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- a) Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
- b) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
- c) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establece la NIIF9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable.
- d) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- e) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- f) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- g) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- h) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- i) El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

Nota 33. Información por segmentos

Protege Seguros, S. A., es una institución que se dedica básicamente a prestar sus servicios de aseguramiento y afianzamiento dentro del territorio salvadoreño.

Nota 34. Reaseguros

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

a) Contratos proporcionales:

Reaseguradores	Contrato	Ramos cubiertos	
		Vida y AP	Incendio
Hannover	Cuota parte	100%	
Hannover	Cuota parte		
MS Reinsurance Amlin AG	Excedente		35.00%
Reaseguradora Patria S.A.B.	Excedente		19.75%
Deutsche Rück AG	Excedente		18.52%
Austral Re	Excedente		15.00%

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Contratos no proporcionales:

Nombre	Reaseguradores Contrato	Vida y AP	Ramos cubiertos	
			Incendio	Fianzas
Hannover	Exceso de pérdida catastrófica personas	100%		
IGI RE	Exceso de pérdida por Riesgo de Incendio		11.73%	
MS Reinsurance				
Amlin AG	Tent Plan			40%
Reaseguradora Patria				
S.A.B.	Tent Plan			35%
Austral Re	Tent Plan			25%
MS Reinsurance				
Amlin AG	Exceso de pérdida catastrófica		20.50%	

Nota 35. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se resumen a continuación:

- i. En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó: aumentar el capital social de la Sociedad en DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$226.1), lo que significa aumentar el capital a DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,726.1). La Superintendencia del Sistema Financiero, con fecha 3 de julio de 2024, autorizó dicho aumento.
- ii. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó: aplicar las pérdidas de los ejercicios 2022 y 2023 contra las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, hasta por la suma total de SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$750.3) de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Protege Seguros, S. A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- iii. El 2 de octubre de 2024 en su reunión de Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, S. A. de C. V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de riesgo de Protege Seguros, S. A., a “EA-“ con perspectiva “Ustable”. La clasificación se fundamenta en el mejor desempeño en aspectos como: a) soporte de su principal accionista b) la adecuada posición de liquidez ante pasivos técnicos, c) la calidad de activos, d) adecuada estructura de reaseguro.
- iv. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el veintiuno de febrero del año 2023, se acordó por unanimidad elegir una nueva Junta Directiva, por un plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, que estará integrada de la siguiente manera:

Cargo	2023 – 2025	2022 – 2024
Presidente	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Miguel Valdez Tamayo	Benjamín Miguel Valdez Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas González	Luis German Dueñas González
Director Propietario	Rodrigo Antonio Reyes Campos	Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario	René Armando Fernández Nosiglia	David Alejandro Henríquez Villacorta
Director Suplente	Benjamín Valdez Iraheta	Benjamín Valdez Iraheta
Director Suplente	Ernesto Antonio Arévalo Pujol	Héctor Mauricio Mata Mejía
Director Suplente	William Arnoldo Herrera Olmedo	William Arnoldo Herrera Olmedo

Todos los Directores electos aceptaron expresamente sus nombramientos y la elección de la Junta Directiva antes detallada fue inscrita en el Registro de Comercio con fecha veintisiete de febrero de 2023.

Nota 36. Gestión integral de riesgos

Protege Seguros, S.A. gestiona sus riesgos a través de un proceso integral basado en la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta, en cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).

Durante 2024, la Compañía fortaleció su gestión de riesgos mediante la evaluación de procesos clave, la actualización del mapa de riesgos y la capacitación del personal. Se verificó el cumplimiento de los controles establecidos y se mantuvieron políticas efectivas para minimizar los riesgos sin desviaciones importantes. Asimismo, Protege Seguros, S.A. cumplió con sus políticas de gestión de riesgos, asegurando su aplicación en todas las áreas relevantes. Además, el Comité de Riesgos supervisó trimestralmente las actividades y mantuvo informada a la Junta Directiva sobre los avances relevantes.